

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Teba, de publicación de bases generales y convocatoria que regirán el proceso extraordinario de estabilización de la entidad, para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 435/2023).

Mediante Resoluciones de Alcaldía números 628, 631 y 632 se aprobaron las bases generales y convocatoria que regirán el proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Teba de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y convocatoria que regirán el proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Teba. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teba, 18 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Cristóbal Miguel Corral Maldonado.